CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. A. U.
INFORME DE GESTIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2021

La Sociedad dispone de un acuerdo formal de cesión de determinados bienes de la Universidad de Córdoba por un periodo de 50 años en virtud de un acuerdo firmado con fecha 23 de diciembre de 2016 entre las partes.

La Sociedad, a través de la Universidad de Córdoba, solicitó un informe para determinar las implicaciones en el ámbito legal, fiscal y contable de aquella cesión y un análisis de los valores que debían asignarse, en su caso; pero, tras la realización del análisis jurídico y fiscal de la cesión de bienes inmuebles y equipamiento efectuada a favor de la sociedad para el desarrollo de su actividad, así como del desarrollo por parte de la misma de actividades propias de la Universidad de Córdoba, se amplió la naturaleza y objetivo del informe para que ayudara a proceder a la configuración de las sociedades participadas del grupo (Ucoidiomas, S. L. M. P., Ucodeporte, S. L. M. P., y Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S. L. M. P.) como medios propios de la Universidad de Córdoba, con la finalidad de que puedan adecuar el desarrollo de su actividad y el uso de los inmuebles y equipamientos a través de esta figura jurídica. Finalmente, el trabajo llevado a cabo entre los años 2020 y 2021 concluyó con la conveniencia y oportunidad de que las sociedades se constituyeran en medios propios personificados de la Universidad de Córdoba, condición que ostentan desde julio de 2021.

La Sociedad ha obtenido pérdidas en este ejercicio 2021, por importe de 118.743,18 euros, siendo también negativo su resultado de explotación (-18.303,33 euros), debido, por una parte, a las pérdidas obtenidas por el CAIT y, fundamentalmente, a las pérdidas por el deterioro adicional de la participación en Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L. En el ejercicio 2020 el resultado del ejercicio también fue de pérdidas, por importe de 161.236,20 euros, siendo también negativo su resultado de explotación (-5.271,49 euros), debido, por una parte, a la especial situación acaecida en el año 2020 derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y, fundamentalmente, al igual que ha ocurrido en este último ejercicio, a las pérdidas por el deterioro adicional de la participación en Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L.

Como dato positivo, destaca que, en este último ejercicio, aún se mantiene la existencia de un fondo de maniobra positivo (11.136,33 euros), de cuantía menor que el que presentaba en 2020, pero esto es debido a la reclasificación del préstamo con Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L. y la deuda por intereses de ese mismo crédito, que ha pasado a considerarse a largo plazo en su totalidad, tras la aprobación del convenio por la Junta de Acreedores en febrero de 2022.

Aún mantiene un valor de su patrimonio neto inferior a su capital, que equivale, a 31 de diciembre de 2021, al 81,33% del capital social, lo que supone un descenso del 3,60% respecto al valor de esta magnitud en el ejercicio 2020 (era de un 84,37% entonces). No obstante, de acuerdo con el art. 18 del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, no se considerarán las pérdidas del ejercicio 2020 a efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución por pérdidas prevista en el artículo 363.1 e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En cualquier caso, existen diversos factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad de la Sociedad de conseguir y mantener su equilibrio patrimonial y poder hacer frente al pago de sus compromisos de pago (pasivos).

Estos factores son, principalmente, el apoyo financiero con que cuenta la empresa, gracias a las ayudas recibidas de su único accionista, la Universidad de Córdoba, mediante la aportación de una importante subvención de explotación, así como la posibilidad de mantener el equilibrio y racionalidad en los gastos, respecto a los ingresos esperados, sin disminuir la capacidad operativa de la Sociedad, según se desprende de las previsiones económicas realizadas para el ejercicio 2022 (incluidas en el Plan de Empresa para 2022 aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad a finales de 2021).

Conviene destacar, por tanto, que la Universidad de Córdoba ha aprobado en su presupuesto para 2022 las aportaciones, tanto a Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., mediante subvención de explotación, como a las empresas participadas por ésta al 100% y que conforman el grupo fiscal consolidado con ella (Ucodeporte, S. L. M. P., Ucoidiomas, S. L. M. P. y Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S. L. M. P.), mediante la financiación de los trabajos a realizar a partir del 1 de enero de 2022, por la prestación de servicios que seguirán realizando a la Universidad de Córdoba, en virtud de los encargos realizados por esta, según Resoluciones de fecha 21 de diciembre de 2021, a partir de la nueva configuración de las sociedades como medios propios de la Universidad de Córdoba, que aprobó en Consejo de Gobierno su constitución como tales medios propios y acordó a final de 2021 (Consejo de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2021 y Resoluciones Rectorales de fecha 21 de diciembre de 2021) los encargos por los cuales las sociedades prestarán servicios a la Universidad de Córdoba durante 25 años. Todo ello permitirá que puedan conseguir el equilibrio en sus cuentas anuales previstas para 2022, lo que repercutirá también de forma positiva en la restitución del equilibrio patrimonial en la sociedad matriz, Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba.

Si bien la información anterior se ha centrado en datos sobre la situación patrimonial y, por tanto, en un análisis de su Balance de Situación, desde la perspectiva de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, es conveniente destacar los siguientes aspectos del ejercicio económico 2021, en comparación con el ejercicio anterior:

Indicadores clave	**2021**	**2020**	**Variación años 2021/2020**	
			Nominal	**%**
Cifra de negocio	*291.810,82*	*279.547,98*	*12.262,84*	*4,39*
Coste de ventas	*-5.849,50*	*-6.794,42*	*944,92*	*13,91*
Margen bruto	***285.961,32***	***272.753,56***	***13.207,76***	***4,84***
Gastos de personal	*-393.298,52*	*-366.424,84*	*-26.873,90*	*-7,33*
Gastos de explotación	*-43.908,02*	*-44.713,63*	*805,61*	*1,80*
Otros ingresos de explotación	*134.936,12*	*135.212,01*	*-275,89*	*-0,20*
EBITDA	***-16.309,10***	***-3.172,90***	***-13.136,20***	***-414,01***
Resultado de explotación (EBIT)	***-18.303,33***	***-5.271,49***	***-13.031,84***	***-247,21***
Resultado del ejercicio	***-118.743,18***	***-161.236,20***	***42.493,02***	***26,35***

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2021	2020
	Días	**Días**
Periodo medio de pago a proveedores	337	281

Este dato, que mejoró un 19,02% en 2020 respecto al del ejercicio anterior, pero que ha empeorado casi un 20% en 2021, es producto fundamentalmente de compromisos asumidos en su día sobre los que no hay certeza en la obligación de su pago al no haber recibido su reclamación. Con la intención de reducir este periodo medio, hasta alcanzar el máximo legal, la Sociedad ha tenido a bien aplicar las medidas oportunas. Entre ellas, decidir sobre estos compromisos una vez consultados auditores y asesor fiscal y, además, se ha establecido un procedimiento para llevar un seguimiento más específico y mejorar la gestión de cobros y pagos en la empresa, con revisión mensual de la situación de tesorería y deudas pendientes que permita cancelar estas a su vencimiento.

Para el ejercicio 2022, y atendiendo a la línea de actuación desarrollada por la empresa, debemos pensar que es posible conseguir los diferentes objetivos estratégicos y de explotación presentados en el Plan de Empresa elaborado para el ejercicio 2022 y aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad a finales de 2021.

En este sentido, las proyecciones económico-financieras para 2022, plasmadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias prevista para el próximo ejercicio, son las siguientes:

Presupuesto 2022	**Año 2022**
Cifra de negocio	329.100,00
Coste de ventas (aprovisionamientos)	-8.400,00
Margen bruto	***320.700,00***
Gastos de personal	-410.000,00
Otros gastos de explotación	-46.600,00
Otros ingresos de explotación	139.800,00
EBITDA	***3.900,00***
Amortizaciones	-3.600,00
Resultado de explotación (EBIT)	***300,00***
Resultado del ejercicio	***0,00***

En relación con los posibles hechos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio, debemos destacar los siguientes:

- En febrero de este año la Junta de Acreedores de Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, S. L. (Rabanales 21) ha aprobado el convenio para sus acreedores de acuerdo con el Procedimiento de Concurso Voluntario Ordinario tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba (Autos n.º 290/2020) de forma que se estima que se pueda conseguir el objetivo que se pretende con dicho convenio que, en definitiva viene a ser: satisfacer a los acreedores de la sociedad la deuda que la sociedad tiene con ellos en los términos previstos en la propuesta, evitar la liquidación de la sociedad y mantener así la actividad empresarial de la sociedad, en el ámbito del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. En dicho convenio se determina el plazo y forma de pago de la deuda que mantiene con esta empresa, sin quita alguna, motivo por el cual no se ha recogido en la contabilidad del ejercicio 2021 nada más que el deterioro ocasionado en la participación en esta sociedad debido a las pérdidas que declara como resultado del ejercicio 2021 (según las cuentas enviadas como avance de cierre del ejercicio) y que ha supuesto un mayor deterioro de su situación patrimonial.

- Con relación a la empresa participada Pomología, S. L., indicamos que se encuentra en proceso de adaptación al Reglamento 13/2021 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, sesión ordinaria de 30 de abril de 2021, por el que se regula la Creación y Reconocimiento de Empresas de Base Tecnológica de la Universidad de Córdoba. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, reunido en sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2022, aprobó la adaptación de Pomología a dicho Reglamento por lo que se prevé que en 2022 la Universidad de Córdoba compre a valor nominal las participaciones de Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U., pasando a ser socio directo de Pomología, S. L.

Con respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, queremos señalar que la gestión de los riesgos financieros de la misma está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- ✓ Riesgo de crédito: con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- ✓ Riesgo de liquidez: con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y las imposiciones que muestran su balance.

- ✓ Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio): tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Al cierre del ejercicio 2021, no existe deuda financiera por lo que no hay riesgo de este tipo.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. A. U.

REFORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba, S. A. U.,** reformula el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se compone de las adjuntas hojas número 1 a 6.

Córdoba, 23 de junio de 2022

El Consejo de Administración

D. José Carlos Gómez Villamandos Presidente	D. Antonio J. Cubero Atienza Vicepresidente
D.ª Carmen Tarradas Iglesias Consejera Delegada	D.ª M.ª del Carmen Mingorance Gosálvez Secretaria
Dª. María Dolores Roldán Ruíz Consejera	D.ª Luisa Margarita Rancaño Martín Consejera

D. Luis María Miranda Serrano	D. Manuel Cañas Ramírez
Consejero	Consejero
D. Francisco Muñoz Usano	D. Enrique R. Leganés González
Consejero	Consejero